



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/39/916  
S/17295  
21 junio 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo noveno período de sesiones  
Tema 25 del programa  
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS  
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES  
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo año

Carta de fecha 21 de junio de 1985 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle el texto de la carta de Su Excelencia, Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de la República de Nicaragua, dirigida a los Cancilleres de los países miembros del Grupo de Contadora el 18 de junio (véase anexo). Dicha carta informa sobre los resultados de la reunión llevada a cabo en la ciudad de Liberia, Costa Rica, por su Excelencia José León Talavera, Viceministro del Exterior de la República de Nicaragua, con los países miembros del Grupo de Contadora y con el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos quienes conforman la Comisión Investigadora que actualmente se encuentra en dicho país.

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva circular esta carta y su anexo como documento oficial del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 25 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA  
Embajador  
Representante Permanente de Nicaragua  
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Carta de fecha 18 de junio de 1985 dirigida a los Cancilleres  
de los países miembros del Grupo de Contadora por el Ministro  
del Exterior por la Ley de Nicaragua

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de formalizar por escrito la posición sostenida por el Gobierno de Nicaragua durante la reunión celebrada el día de ayer, 17 de junio, en la ciudad de Liberia, entre los representantes de los ilustrados Gobiernos de Colombia, Venezuela, México y Panamá, el Excelentísimo Señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y la delegación de Nicaragua presidida por el Viceministro del Exterior, Doctor José León Talavera.

Durante su exposición, el Vicecanciller Talavera expresó su satisfacción por la oportunidad de expresar ante la comisión designada por el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) los puntos de vista del Gobierno de Nicaragua sobre la crítica situación existente en la zona fronteriza común, en el interés de demostrar, en forma categórica y fehaciente, que las fuerzas armadas de Nicaragua no han tenido ningún tipo de participación en los lamentables sucesos que culminaron con la muerte de guardias civiles costarricenses.

Nicaragua enfatizó, especialmente, su firme voluntad de paz y de diálogo con Costa Rica, evidenciado a través de múltiples iniciativas, entre las cuales se citó la propuesta reciente de constituir una zona desmilitarizada, bajo supervisión internacional, que vendría a garantizar, en forma definitiva, la eliminación de conflictos en la zona fronteriza.

Nicaragua insistió, asimismo, en señalar que las tensiones con Costa Rica tienen origen directo en la presencia de fuerzas mercenarias en territorio costarricense y en la utilización que hacen del mismo con el objetivo de desatar acciones militares contra el pueblo nicaragüense y crear fricciones e incidentes artificiales que deterioren las relaciones entre ambos Estados, dando pie a nuevos pretextos en la guerra de agresión que libra el Gobierno de los Estados Unidos contra Nicaragua.

En este sentido, Nicaragua reiteró, una vez más, su invitación para que los países miembros del Grupo de Contadora constaten, en territorio nicaragüense, la veracidad de estas afirmaciones.

En este contexto, Nicaragua resaltó su seria preocupación por la reciente aprobación, de parte del Congreso de los Estados Unidos, de nuevas partidas millonarias para estas fuerzas mercenarias, lo cual vendrá a introducir, con toda seguridad mayores elementos de tensión en las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua, en vista de la utilización que hacen los grupos mercenarios del territorio costarricense.

Posteriormente, el Comandante Roberto Calderón, Jefe de la V Región Militar de Nicaragua, procedió a dar lectura a un documento relativo a la utilización del territorio costarricense en los planes de agresión contra Nicaragua el cual fue

distribuido entre los miembros de la Comisión. Dicho documento contiene un recuento pormenorizado de las principales actividades, campamentos, pistas de aterrizaje y casas de seguridad de los mercenarios, así como los nombres de funcionarios costarricenses, tanto civiles como militares, que colaboran con la contrarrevolución.

Asimismo, se hizo entrega formal de un videocasete conteniendo declaraciones del mercenario Edén Pastora, así como vistas de campamentos y entrevistas con funcionarios costarricenses. En este videocasete se demuestra en forma indubitable, la forma en que operan las fuerzas mercenarias desde territorio costarricense.

Por otra parte, el Comandante Calderón, apoyándose en mapas de la zona, realizó una detallada exposición sobre los objetivos de la operación "Soberanía" que actualmente desarrolla el Ejército Popular Sandinista en la zona del Río San Juan. Se señalaron especialmente los enfrentamientos que ha tenido nuestro ejército con fuerzas mercenarias que han atacado desde la ribera sur del Río San Juan. Durante la exposición, se realizó un recuento cronológico de las actividades militares y de los actos de agresión provenientes de Costa Rica de la siguiente forma:

1. El día 25 de mayo de 1985 se da inicio a la operación "Soberanía" dirigida a normalizar la situación en el Río San Juan, lo cual vendrá a redundar en beneficio de Costa Rica y Nicaragua al restablecer la libre navegación.
2. El día 26 de mayo se ocupó el campamento de la contrarrevolución ubicado en el sector de la Quebrada Miguelito. A las 11.30 horas aproximadamente, desde el sector de Las Tiricias, en territorio costarricense, se dispara contra el Ejército Popular Sandinista con un cañón sin retroceso.
3. El día 27 de mayo, a las 17.50 horas, se disparó con cañón sin retroceso hacia territorio nicaraguense, desde posiciones ubicadas frente a la Isla Agua Fresca, en territorio costarricense.
4. El día 28 de mayo, a las 16.00 horas, los primeros contingentes del Ejército Popular Sandinista ocupan campamento de Machuca. Al día siguiente, en horas del mediodía, se asumió totalmente esta posición.
5. El día 30 de mayo, mientras nuestras tropas se encontraban dielocadas entre Rápido y Raudal Campaña, a las 08.00 horas, aproximadamente, una columna de aproximadamente 60 hombres, vestidos de camuflado, bajaron de sur a norte, provenientes del sector del Río Infiernito, y ocuparon dos alturas en la margen costarricense del San Juan, así como dos casas que se encuentran en esa zona. Posteriormente siete de estos mercenarios bajaron al río intentando atravesarlo en dirección a Nicaragua, detectando una patrulla de exploración del Ejército Popular Sandinista que se dirigía de norte a sur hacia las posiciones ocupadas por nuestras tropas. Los contrarrevolucionarios abrieron fuego contra esta patrulla el cual fue respondido resultando aniquilados siete mercenarios que viajan en embarcaciones del tipo "cayuco". Posteriormente se produjo un enfrentamiento entre las 08.00 y 9.30 horas aproximadamente. Los contrarrevolucionarios al retirarse dispararon con un lanzacohetes presumiblemente Lav, en contra de una de las casas citadas iniciándose una serie de explosiones dentro de la misma.

6. El día 31 de mayo a las 07.00 horas, un grupo de contrarrevolucionarios en número superior a los 60, se aproxima a las casas desde la misma dirección, abriendo fuego contra territorio nicaragüense y entablándose un combate de aproximadamente 15 minutos de duración. Durante el desarrollo de este combate, un lanzacohetes de nuestras tropas impacta en la otra casa produciéndose, igualmente, explosiones dentro de la misma.

7. Ese mismo día, a las 16.00 horas, por medio de un operativo realizado por nuestras tropas ubicadas en la boca del Río Sarnoso, se capturó a un contrarrevolucionario de nombre Lucio Barrera Urbina, escapando otro que, según declaraciones del detenido, se conoce con el seudónimo de "María". En el mismo momento frente a nuestras posiciones, se detectó un grupo de 60 ó 70 contrarrevolucionarios que rompen fuego contra nuestro territorio, entablándose otro combate de duración aproximada de 20 minutos, retirándose los contrarrevolucionarios en la misma dirección de su procedencia, unos 20 minutos después de producirse un intenso tiroteo en la profundidad del territorio costarricense, en el cual el Ejército Popular Sandinista no tuvo ninguna participación.

8. El día 1° de junio, a las 12.00 horas aproximadamente aparecieron en territorio costarricense un grupo de civiles con la bandera de Costa Rica, los cuales recogieron varios cadáveres que habían quedado en las alturas aledañas y bajaron hasta el sitio donde estaban ubicadas las casas.

9. El día 3 de junio entre las 09.30 y 10.00 horas, una panga con cinco contrarrevolucionarios a bordo, fue emboscada en el Río San Juan por tropas de nuestro ejército ubicadas en el sector de Machuco. El día 5 de junio, se continuó con el operativo, habiéndose recibido, en territorio nicaragüense, disparos de cañón en número aproximado de 12 a las 16.00 horas. Estos disparos partieron del sector de Las Cruces, en territorio costarricense.

10. Los días 8, 9, 10 y 11 de junio se recibieron en territorio nicaragüense, disparos de cañón y morteros sobre la zona de la penca Caño Machado, con procedencia de territorio costarricense. Es de destacar que el día 11 de junio a las 16.00 horas se disparó con un cañón desde suelo costarricense en contra de un helicóptero MI-8 de nuestro ejército que procedía a aterrizar en el sector de La Penca.

11. El día 14 de junio, a las 15.30 horas aproximadamente, fue hundida una panga con cinco contrarrevolucionarios a bordo en la desembocadura del Caño Machado.

Para finalizar, el Comandante Calderón reiteró categóricamente que en ningún momento las tropas del ejército nicaragüense han cruzado el Río San Juan para operar en territorio costarricense.

El Gobierno de Nicaragua, por mi medio, manifiesta su confianza en que esta información fidedigna será justamente valorada e incorporada en el informe definitivo que elabore la Comisión. Nicaragua reitera una vez más que este tipo de conflictos artificiales, ajenos en términos absolutos al Gobierno de Nicaragua, son resultado y consecuencia precisa de la presencia de fuerzas irregulares en

territorio costarricense. Las acciones de estos grupos mercenarios, actuando en el marco de la política belicista de la Administración norteamericana, pretenden crear un clima de tensiones y conflictos que faciliten al Gobierno de los Estados Unidos el camino de la guerra en detrimento de los nobles esfuerzos de paz que se desarrollan bajo los auspicios del Grupo de Contadora.

-----

